



ESPAÑA

⑩ ES	⑪	NUMERO	⑩ Y
	⑫	252862	
	⑬	FECHA DE PRESENTACION	
		- 6 JUN 1979	

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1981

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 85/00, F42B 37/04

⑤④ TITULO DE LA INVENCION

"CAJA PARA MUNICIONES PERFECCIONADA"

⑦① SOLICITANTE (S)

Eric GRUAZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

4, Avenue Maréchal Foch, LYON 6ème, Rhône, Francia

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)

Eric GRUAZ

⑦④ REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto una caja para el acondicionamiento de municiones, más particularmente municiones para el tiro al blanco.

5. La invención se describe en un caso de aplicación particular a las municiones para el tiro al blanco solamente con fines de simplicidad, ya que es evidente que su campo de aplicaciones no se limita al acondicionamiento solamente de municiones para el tiro al blanco, sino que se extiende, por el contrario, que es aplicable a todas las municiones y, en particular, a los cebos para cartucho o balas.

10. La fabricación de las municiones para el tiro al blanco impone problemas de seguridad, en primer lugar, durante la fabricación propiamente dicha y luego durante el almacenamiento. En efecto, es necesario evitar en todas las fases de fabricación los peligros de la explosión en cadena.

15. dicho objetivo se consigue durante la fabricación mediante la utilización de los explosivos en suspensión acuosa, pero entonces se presenta otro problema que es el del secado del explosivo.

20. La invención aporta una solución a este problema que, de hecho es el de almacenamiento de las municiones en condiciones tales que las mismas se sequen fácilmente en su caja de acondicionamiento y que sean acondicionadas de tal manera que se supriman los peligros de explosión en cadena.

25. A tal fin, la invención tiene por objeto una caja constituida en combinación:

30. - por un fondo en el que se han previsto unos al-

vóculos, que no presentando ninguna comunicación lateral entre sí, tienen forma y dimensiones tales que cada uno de dichos vóculos deja libre, entre el mismo y la munición que contiene, al menos un espacio vacío que permite la aireación de la munición,

5.

- y por una tapa que, tapando dicho fondo, se apoya en el mismo por medio de un nervio periférico gracias al cual entre la cara superior del fondo y la cara inferior de la tapa queda un espacio vacío, cuya tapa presenta un faldón en cuya cara interna se ha previsto al menos una cavidad que, situada frente a una interrupción del citado nervio, constituye un conducto de aireación.

10.

La forma de la citada cavidad es, por otra parte, ventajosamente tal que cumple la función auxiliar de medio para facilitar la prensión del fondo con el fin de abrir la caja, ya que basta con introducir un dedo de la mano en dicha cavidad para asir el fondo y separarlo de la tapa. Como es evidente, el número de cavidades puede ser cualquiera. En este sentido, según una forma de realización, las cavidades son dos y están situadas en sendos bordes opuestos de la tapa en el caso de una caja de forma general rectangular.

15.

20.

25.

En cuanto al material constitutivo de la caja, (fondo y tapa) es oportuno utilizar una resina sintética ligera y fácilmente moldeable, tal como por ejemplo, poliestireno expandido.

30.

Por otra parte, la invención se comprenderá perfectamente con ayuda de la siguiente descripción con referencia a los dibujos esquemáticos adjuntos de una forma de realización de la caja de municiones en cuestión, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo.

En dichos dibujos:

Las figuras 1 y 2 son dos vistas en perspectiva que ilustran la caja de municiones respectivamente por la parte superior y por la parte inferior.

5. Las figuras 3 y 4 son vistas en planta que muestran respectivamente el fondo de la caja visto por encima y la tapa vista por debajo.

La figura 5 es, a mayor escala, una vista en sección considerada por la línea y-y de la figura 1.

10. La caja de municiones de que se trata está compuesta por dos elementos esenciales, es decir, un fondo -1- y una tapa -2-, ambos constituidos ventajosamente de una resina sintética expandida, tal como poliuretano, y obtenidas por moldeo de esta resina.

15. El fondo -1- consiste en una placa de superficie general rectangular en cuya cara superior están dispuestos unos alvéolos -3- que se extienden en una parte de la altura de dicha placa. Los indicados alvéolos -3- son de una forma en general cilíndrica, correspondiente con la de las municiones -4- que han de recibir, siendo importante señalar que cada alvéolo -3- presenta una ranura lateral -5- que se extiende en toda la altura del alvéolo. En el caso representado en el dibujo, los alvéolos -3- están dispuestos al presbolillo y las ranuras de los alvéolos de una hilera quedan intercaladas entre los alvéolos de una hilera contigua.

20. Por lo que respecta a la tapa -2-, presenta un reborde o faldón periférico -6- cuyas dimensiones son tales que puede cerrar exactamente la placa que constituye el fondo de la caja. Debe señalarse, y esto es una característica esencial, que el fondo de la tapa -2- presenta en su periferia un nervio -7- que está interrumpido en la par-

25.

30.

te media de dos bordes transversales de la tapa frente a sendas cavidades -8- previstas en la cara interna del faldón -6-.

5. Cuando se introducen las municiones -4- en los alvéolos -3- del fondo -1- de la caja, las mismas quedan aisladas unas de otras por el material que separa a los alvéolos entre sí. Es decir, no existe ninguna comunicación entre los alvéolos, por lo que no hay peligro de explosión en cadena. No obstante, gracias a las ranuras -5- respectivamente previstas en los alvéolos -3-, las municiones -4- se pueden secar lentamente en el interior de la caja, incluso cuando está cerrada, o sea cuando la tapa -2- está aplicada sobre el fondo -1-.

10. Cuando la caja está cerrada, la cara inferior de la tapa -2- no se apoya realmente sobre el fondo -1- de la caja, sino que, de hecho, el apoyo de la tapa -2- en el fondo tiene efecto por intermedio del nervio periférico -7- de la tapa. En consecuencia, entre el fondo -1- y la tapa -2- se forma un espacio libre por el que puede circular el aire gracias a los conductos de ventilación que constituyen las dos cavidades -8- previstas en el faldón -6- de la tapa. Gracias a dicha circulación permanente de aire por el interior de la caja, incluyendo los alvéolos -3- provistos de las ranuras -5-, las municiones -4- se secan en buenas condiciones.

15. Como es natural, la invención no queda limitada a la única forma de realización de la presente caja de municiones descrita a título de ejemplo, sino que por el contrario, abarca todas las variantes cualesquiera que sean las configuraciones del conjunto de la caja, el material constitutivo de los dos elementos que la compo-

30.

nen, es decir, el fondo y la tapa así como el tipo de municiones almacenadas en la caja.

= . =

N O T A

5. Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

10. 1.- Caja para municiones perfeccionada, del tipo que comprende un fondo en el que están dispuestos unos alvéolos destinados a recibir las municiones, y una tapa, caracterizada porque los alvéolos dispuestos en el fondo tienen una sección correspondiente con la de las municiones y se prolongan según sendas ranuras laterales que forman un vaciado que permite la aireación de la correspondiente munición, y porque la tapa, que cierra el indicado fondo, se apoya sobre el mismo a través de un nervio periférico gracias al cual entre la cara superior del fondo y la cara inferior de la tapa se forma un espacio vacío, cuya tapa presenta un faldón en cuya cara interna está
15. dispuesta al menos una cavidad que, situada frente a una interrupción del citado nervio, sirve como conducto de aireación.

25. 2.- Caja para municiones, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la tapa, que presenta una forma en general rectangular correspondiente con la del fondo en el que se alojan las municiones, está provista en dos de sus bordes opuestos de sendas cavidades que, situadas frente a respectivas interrupciones previstas en el nervio periférico de la cara inferior de la tapa,
30. actúan por una parte, como conductos de aireación y, por otra parte, como medios para facilitar la aprehensión del

fondo con objeto de abrir la caja.

3.- Caja para municiones perfeccionada.

5. según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a

P.a.

JOSÉ RIVERA SUYAS

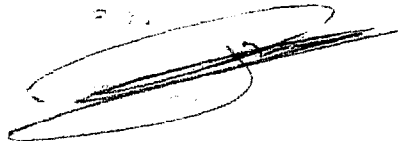


FIG.1

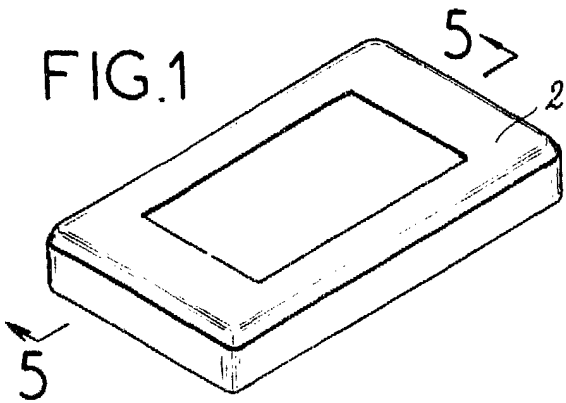


FIG.2

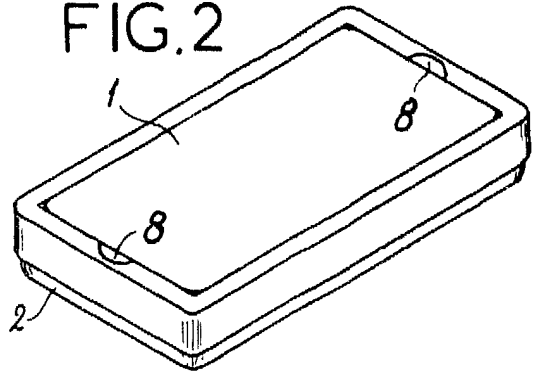


FIG.3

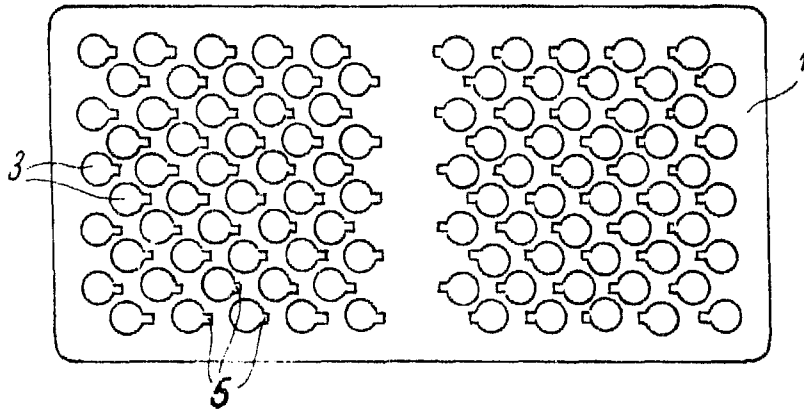


FIG.4

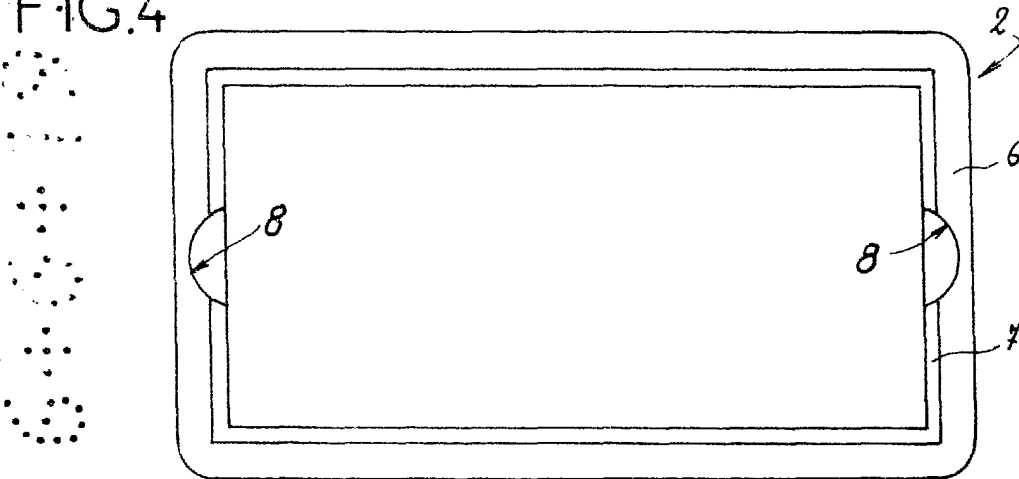


FIG.5

